



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Venta de prendas de vestir, ro-
pa interior.-"

SANTA CRUZ, Junio 02 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe N° 89 de fecha 02/06/2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1147 /

APRUEBESE Patente Comercial de "Venta de prendas de vestir, ropa interior", a nombre de FERNANDA ANDREA LIZAMA GAETE, RUT. N° 15.531.508-3, con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 66 local 2, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría